

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10785 *Resolución de 2 de octubre de 2013, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 241, de 13 de diciembre de 2010, y en el número 101, de 27 de mayo de 2013, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 148, de 28 de junio de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo, incluida en la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal www.carmona.org y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Carmona, 2 de octubre de 2013.–El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Ávila Gutiérrez.